



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia  
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

### 8.1.4 Cumplimiento de obligaciones de transparencia (revisión anual)

#### Método de cálculo:

(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) \* 100.

Variable 1:  Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas.  
Variable 2:  Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación.  
Resultado:

Fuente: \_\_\_\_\_

000147

#### 8.1.4 Cumplimiento de obligaciones de transparencia (revisión anual)

##### Método de cálculo:

(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) \* 100.

##### Variable 1:

65 Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas.

##### Variable 2:

68 Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación.

$$65/68*100: 95.58\%$$

**Resultado: 95.58%**

**NOTA:** Corresponden 50 obligaciones del artículo 91, así como 18 obligaciones del artículo 93 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de quintana roo, lo que hacen un el total 68 obligaciones, de las cuales cabe hacer mención que tres no aplican al municipio, toda vez que le corresponden a instancias de gobierno federal y/o estatal, así como a organismos autónomos (notarias), por lo que se da cumplimiento en un 95% de las obligaciones de transparencia.

**Fuente:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y Lineamientos Técnicos.

000148

Se cuenta con una página del honorable ayuntamiento de solidaridad, en el cual se encuentra la sección y/o apartado de **transparencia**, en el se puede consultar la información pública obligatoria que se carga de igual manera en el la Plataforma Nacional SIPOT.



[gobiernosolidaridad.gob.mx/informacion-publica](http://gobiernosolidaridad.gob.mx/informacion-publica)

- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

**CONSULTA NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LGT ARTÍCULO 64)**

### Artículo 91.

Los Sujetos Obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de Internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.



M.A.P. EVELYN DE LOS ANGELES NOVELO MOLGORA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

LIC. ELÍAS RAMÓN SÁNCHEZ MANZANILLA  
SECRETARIO PARTICULAR  
AUTORIZA



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARÍA PARTICULAR  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

000149

**8.2**

**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**





000150



# Tema 8.2 Participación Ciudadana

## Indicadores de Gestión

- 8.2.1 Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas
- 8.2.2 Seguimiento y atención de las propuestas ciudadanas

 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO 2021 - 2024  <b>MTRA. CYNTHIA ROMERO RAMÍREZ</b> DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	  H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO <b>MTRO. CARLOS CONTRERAS MEJORA</b> SECRETARIO DE JUSTICIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




## Tema 8.2. Participación ciudadana

**Objetivo:** que el municipio cuente con la capacidad institucional para incorporar las propuestas ciudadanas al quehacer gubernamental

### Indicadores de Gestión

<b>8.2.1 Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas</b> (una vez en óptimo, no se vuelve a revisar)	
1	a) Mecanismos de contacto (procedimiento o instrumento) publicado y documentado que funcione para que la ciudadanía incida en las acciones municipales.
1	b) Medio de difusión de los mecanismos, avalado por la Administración en turno para atender las propuestas ciudadanas.
2	Resultado

  
  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
 CIUDADANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 MTRA. CYNTHIA ROMERO RAMÍREZ  
 2021 - 2024  
 DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
 CIUDADANA

  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y  
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024  
 MTRO. CARLOS CONTRÉRAS MEJORADA  
 SECRETARIO DE JUSTICIA SOCIAL Y  
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA